

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Permiso para la Promoción o Degustación de Productos en el Interior de Locales Comerciales con Licencia de Funcionamiento en Materia de Alcoholes con Giro de Envase Cerrado

Objetivo del trámite o servicio: Obtener permiso para la promoción o degustación de productos en el interior de locales y comerciales autorizados.

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

Titular de la Dirección: **LIC. DAINEL ALEJANDO ESPINOZA RODRIGUEZ**

Tipo de usuario: Establecimientos comerciales con Licencia de Funcionamiento en Materia de Alcoholes

Beneficio o servicio que se obtiene: Permiso para la promoción o degustación de productos en el interior de locales comerciales autorizados

Costo (\$): \$22.00 por día

Tiempo de respuesta: 5 días

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección de Fiscalización

Domicilio: Francisco I. Madero 323, Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): 01 (461) 613.67.31

Correo electrónico: daniel.espinoza@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

1. Solicitud mediante escrito libre con la descripción general del evento.	●	NA
2. Identificación Oficial del titular y/o representante legal del establecimiento.	NA	1
3. Licencia de Funcionamiento en Materia de Alcoholes.	NA	1
4. Permiso de Uso de Suelo.	NA	1

 EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

 EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

En caso de establecimientos comerciales con Licencia de Funcionamiento en Materia de Alcoholes.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (artículo 76, fracción I, inciso n).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato (artículo 6, fracción VIII).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículos 11 y 12).

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx

